

## Hoja Metodológica del Indicador

<b>Nombre del Indicador</b>	Inflación anual
<b>Operación Estadística</b>	Encuesta
<b>Definición del Indicador</b>	La variación anual del IPC se asimila como “inflación anual”. Desde una óptica cuantitativa es la tasa de incremento de precios para igual mes calendario entre dos años consecutivos, medida a través de la comparación de índices de precios.
<b>Unidad de Medida</b>	Variación porcentual.
<b>Fórmula de Cálculo del Indicador</b>	$VI_{i,t} = \left( \frac{I_{i,t} - I_{i,t-12}}{I_{i,t-12}} \right) * 100$ <p> <math>VI_{i,t}</math> = Variación mensual del IPC  <math>I_{i,t}</math> = índice de precios del artículo i en el período t  <math>I_{i,t-12}</math> = Índice de precios al artículo i en el período t-12         </p>
<b>Definición de las variables que componen el indicador</b>	<b>Índice de precios al consumidor.-</b> Puede describirse como un promedio ponderado de relativos de precios, donde las ponderaciones son porcentajes de los gastos del período base.
<b>Interpretación del Indicador</b>	La inflación anual en diciembre 2013 fue de 2,70% respecto a diciembre del 2012.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos – Dirección de Estudios Económicos
<b>Fuente de datos</b>	Índice de precios al consumidor (IPC)
<b>Desagregaciones</b>	Nacional Regional Ciudades Costa: Esmeraldas, Guayaquil, Machala y Manta Sierra: Ambato, Cuenca, Loja y Quito.
<b>Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible</b>	1970 – 2013
<b>Periodicidad de producción del indicador</b>	Mensual
<b>Uso del Indicador</b>	Utilización coyuntural, para hacer observaciones de la evolución económica a corto plazo para estimar la evolución

	<p>de los precios y de la inflación.</p> <p>Utilización Económica, para los analistas especialmente dirigido hacia las cuentas nacionales y para las partidas del consumo privado; como tal, es un indicador fundamental del comportamiento de la economía; es decir, evalúa los resultados de la política monetaria y fiscal de un país. Sirve como deflactor en la economía nacional.</p> <p>Utilización jurídica, para los contratos privados o públicos en los que se establece variaciones de precios pactados con base a la variación publicada en el índice del precios al consumidor, este es el caso de los contratos de arrendamiento de viviendas, contratos de préstamo, entre otros.</p> <p>Utilización social, que se utiliza en la negociación laboral en el sector público y privado, por ejemplo en la contratación colectiva.</p>
<b>Relación del indicador con Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</b>	N/A
<b>Información Georeferenciada</b>	No
<b>Fecha de elaboración de la ficha:</b>	26 de Junio 2012
<b>Fecha de actualización de la ficha:</b>	24 de abril 2014
<b>Fecha de elaboración temática del indicador:</b>	1953
<b>Fecha de difusión del indicador:</b>	El cuarto día laborable del mes siguiente al de referencia.